

CCOO demanda la implementación urgente de medios para facilitar la movilidad reciproca voluntaria de los funcionari@s de la AGE destinados en el Ministerio de la Presidencia con otras Administraciones.

La Sección Sindical Estatal CCOO denuncia la situación actual en que se encuentra el derecho a la movilidad, promoción profesional y conciliación de la vida laboral y familiar de los funcionarios de la AGE con respecto a las administraciones autonómicas y locales.

Existen numerosas plazas en la AGE que se ofertan en concursos y fórmulas provisionales como interinidades o comisiones de Servicio a personal funcionario de las CCAA y Administraciones locales en igualdad de condiciones, o incluso antes que a los funcionarios de la AGE, cuando la posibilidad de acceso del personal estatal a plazas de esas Administraciones es prácticamente nula sin tener que superar las oposiciones específicas de cada Administración en cuestión.

Estas situaciones, unido a la desigualdad salarial entre funcionarios que desempeñan similares puestos y niveles entre la AGE y las Administraciones autonómicas y locales, y la parálisis de la carrera profesional en la AGE, están manteniendo una clara situación de discriminación en los funcionarios del Estado, y vulnerando su derecho a la movilidad, conciliación de la vida laboral y familiar, y las expectativas de progreso profesional de acuerdo a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público ya se menciona que la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, establecerán las homologaciones y medidas necesarias para hacer posible la movilidad interadministrativa, mediante acuerdos de la Conferencia Sectorial u otros instrumentos de colaboración.

Es por ésto que desde la Sección Sindical Estatal CCOO se ha presentado un escrito dirigido al Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales de nuestro Ministerio, en el que instamos a la Administración a paliar urgentemente estas desigualdades que padecen el personal funcionario de nuestro ámbito, implementando y favoreciendo los medios necesarios para conseguir que se haga efectiva la movilidad voluntaria entre Administraciones Públicas.

Para mayor información contactar con:
Araceli Barroso Diaz (Alicante)
araceli.barroso@correo.gob.es

Madrid, 16 de marzo de 2018